

## ANEXO I . SOLICITUD

Artículo 10.1 de las Bases reguladoras de subvenciones de la Concejalía de Deportes destinadas a Clubes Deportivos del Concejo de Oviedo (BOPA 217, 13/11/2023)

Nota: Si lo necesita puede añadir más filas o espacios a este documento. También puede utilizar una hoja separada para una mejor explicación, así como, cuanta documentación o material adicional estime preciso.

### 1. DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN

Nombre/Razón social		CIF	
Dirección	Localidad	C.P.	
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Presidente	Teléfono		
Secretario	Teléfono		
Tesorero	Teléfono		

### 2. DATOS DEL REPRESENTANTE

Nombre y apellidos	NIF/NIE
Relación con el solicitante	

### 3. NOTIFICACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS

Las personas jurídicas estarán obligadas, en todo caso, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo (artículo 14.2 de la LPAC). Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo (artículo 43.1 de la LPAC).

Indique la dirección de correo electrónico a la que quiere que se le envíe un aviso informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida (artículo 41.6 de la LPAC).

**CORREO ELECTRÓNICO:**

### 4. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (artículo 11.1 de la Convocatoria)

Los documentos que se indican a continuación son de presentación obligatoria (marcar con una X lo que proceda):

- Fotocopia del CIF de la entidad solicitante.
- Certificado de inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias.
- Documento acreditativo de estar inscrito en el Registro de la Federación Territorial correspondiente.
- Certificación de titularidad bancaria, actualizado.
- Documento de la federación que acredite que se trata de una competición oficial, el carácter de la misma y el calendario aprobado por dicha federación en el que figure el evento para el que se solicita la subvención.

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención destinada a clubes y federaciones deportivas para la realización de eventos y competiciones deportivas – Convocatoria 2024 | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, en su caso también están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos

## 5. CONSULTA DE DATOS DEL SOLICITANTE OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN (artículo 11.3 de la Convocatoria)

De acuerdo con el artículo 28.2 de la LPAC, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello (en cuyo caso deberá aportar el documento o certificado acreditativo). No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

NO AUTORIZO (en cuyo caso debo aportar el documento o certificado acreditativo) al Ayuntamiento de Oviedo para que consulte, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, la información del solicitante/representante relativa al cumplimiento del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y/o frente a la Seguridad Social (marcar con una X lo que proceda):

- La Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- La Tesorería Municipal.
- La Tesorería General de la Seguridad Social.

## 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN (artículo 11.1.a de la Convocatoria)

Que en la entidad solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que le impidan obtener la condición de beneficiaria de la subvención de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni tiene pendiente ninguna actuación relacionada con el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

## 7. DATOS DEL EVENTO O COMPETICIÓN DEPORTIVA PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (artículo 11.1.a de la Convocatoria)

1	Denominación.
2	Fecha y lugar de celebración.
3	Categoría. <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional
4	Instalación o recorrido
5	Participantes y categorías
6	Organización
7	Colaboradores
8	Premios y trofeos

9

## Gastos

		Importe (euros)
1	Gastos de personal de organización	
2	Derechos federativos o de participación	

## PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención destinada a clubes y federaciones deportivas para la realización de eventos y competiciones deportivas – Convocatoria 2024 | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, en su caso también están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos

		Importe (euros)
3	Arbitrajes y jueces	
4	Gastos de desplazamiento y alojamiento	
5	Transportes	
6	Prestación de servicios de profesionales	
7	Gastos sanitarios	
8	Gastos de pólizas de seguros	
9	Material deportivo (fungible)	
10	Trofeos	
11	Premios	
12	Comunicación	
13	Material de oficina	
14	Imprenta	
15	Publicidad y propaganda	
	<b>Total Gastos</b>	

**Ingresos (financiación prevista)**

		Importe (euros)
1	Subvención del Ayuntamiento de Oviedo*	
2	Aportaciones y/o subvenciones recibidas de otras Administraciones Públicas	
3	Importe correspondiente a las aportaciones privadas	
4	Recursos propios	
-	Otros	
	<b>Total Ingresos</b>	

**Desviación presupuestaria.** Si el balance económico de la Memoria justificativa de la subvención presenta una desviación igual o superior al 20% del presupuesto del proyecto subvencionado o no está debidamente motivada, será exigible el reintegro de la cantidad que resulte de la fórmula que se establece en el artículo 21.3.b de las Bases Regulatoras de las subvenciones de la Concejalía de Deportes (BOPA 217, de 13/11/2023).

\* Cfr. baremo de puntuación del apartado 9.8 de la presente Convocatoria.

**Certifico la veracidad de todos los datos reflejados en el Presupuesto del proyecto.**

**FECHA**

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

**FIRMA**

(Firma del tesorero)

**PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Oviedo. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la subvención destinada a clubes y federaciones deportivas para la realización de eventos y competiciones deportivas – Convocatoria 2024 | **Legitimación:** El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión interés público o poder público. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, en su caso también están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | **Información adicional:** Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos

**8. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE OTRAS FINANCIACIONES O SUBVENCIONES** (art. 11.1.a de la Convocatoria)

Que para el desarrollo de las actividades a subvencionar (marcar con una X lo que proceda):

- NO** se han obtenido subvenciones y/o aportaciones de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- SÍ** se han obtenido subvenciones y/o aportaciones de otras Administraciones Públicas, entes públicos o privados, nacionales o internacionales para los programas subvencionados por el Ayuntamiento de Oviedo, por los importes que se indican:

Concepto	Entidad Concedente	Importe (euros)
<b>Total otras subvenciones y/o aportaciones</b>		

El Ayuntamiento de Oviedo podrá requerir en cualquier momento que se aporte la documentación que acredite lo declarado y el interesado deberá aportarla, todo ello, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas (artículo 69 de la LPAC).

**9. DECLARACIÓN RESPONSABLE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD** (art. 11.4 de la Convocatoria)

Que el desarrollo de las actividades a subvencionar (marcar con una X lo que proceda):

- NO** implica contacto habitual con personas menores de edad, por lo que no aporta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de ninguna de las personas que participa en las actividades a subvencionar.
- SÍ** implica contacto habitual con personas menores de edad y aporta certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de las mismas

**10. REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS** (artículo 6.1 de la Convocatoria)

Número

**11. DATOS BANCARIOS**

ENTIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NÚMERO DE CUENTA

**FECHA**

Oviedo, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

**FIRMA**

(Firma solicitante)

**FIRMA**

(Firma representante)

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención destinada a clubes y federaciones deportivas para la realización de eventos y competiciones deportivas – Convocatoria 2024 | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, en su caso también están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza Constitución 4, 2ª planta - 33009 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos

## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** dpd@oviedo.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la subvención destinada a clubes deportivos y federaciones deportivas para la realización de eventos y competiciones deportivas - Convocatoria 2024.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Así mismo, se conservarán durante el periodo necesario para cumplir con las responsabilidades de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como los criterios y los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada o su representante legal, en el artículo 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en el artículo 6.1 e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y aquellas entidades que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

La persona interesada puede revocar el consentimiento, en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo y potestativo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es